

Como Reportar los Baches en la Calle en el Condado de Union

Condado de Union, NJ – Con el clima invernal finalmente terminando, los baches son un problema importante para los conductores. La Junta de Legisladores del Condado de Union les quiere dejar saber que hay recursos

que pueden usar para reportarlos a la agencia indicada. “Nosotros alentamos a los conductores y valederos a reportar cualquier

bache que encuentren en las calles y carreteras a través del Condado de Union a la autoridad responsable,” dijo el Legislador Presidente de la Junta Sergio Granados. “Un bache está vivo hasta que es reportado.”

Existe una forma en la página del Departamento de Obras

Públicas ucnj.org/pothole. Las carreteras del condado son identificadas con las señales/letreros de color azul, e incluye las letras “CR” seguidas por número de tres dígitos.

Las personas que no tengan acceso al internet pueden reportarlos llamando al 908-789-

3660.

Para baches en las carreteras estatales pueden llamar, al Departamento de Transporte de New Jersey al 1-800-POT-HOLE o usar la página state.nj.us/transportation.

Para las carreteras locales, ponerse en con-

(Pasa a la Página 14)

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 5/17/2018

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (11). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2018-454

CONCEDIDO A: Varias Agencias

Catholic Charities of the Archdiocese of Newark	\$37,219.00
Central Jersey Legal Services	\$26,500.00
Community Acces Unlimited	\$75,503.00
Elizabeth Coalition to House the Homeless	\$40,750.00
Jewish Family Services of Central NJ	\$30,000.00
Plainfield Action Services	\$28,280.00
PROCEED, Inc.	\$37,403.00
The Gateway Family YMCA	\$32,500.00
Urban League of Union County	\$47,750.00
YWCA Union County	\$15,000.00

SERVICIOS: actividades, programas y servicios relacionados con la salud emocional de los pacientes ingresados en los servicios de emergencias y desintoxicación

PERÍODO: Junio 1, 2018 - Diciembre 31, 2018

COSTOS: un monto de no más de \$370,905.00

James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

1t; Mayo 31, 2018 \$80.59

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 5/17/2018

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (11). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2018-455 enmienda (Resolución No. 2016-590)

CONCEDIDO A: Urban League of Union County, Elizabeth, New Jersey

SERVICIOS: proveer ayuda en los alquileres y seguridad para las personas bajo libertad condicional que regresan al Condado de Union

PERÍODO: Agosto 1, 2016 - Diciembre 31, 2018

James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

1t; Mayo 31, 2018 \$52.79

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 5/17/2018

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (11). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2018-456 enmienda (Resolución No. 2016-541)

CONCEDIDO A: Bridgeway Rehabilitation Services, Inc., Elizabeth, New Jersey

SERVICIOS: proveer apoyo en servicios de administrar casos intensivos, consejería a pacientes externos, Desarrollo de grupos de apoyo y seguimiento de progreso

PERÍODO: Julio 1, 2016 - Diciembre 31, 2018

COSTOS: rebajar el costo previo por \$30,000 para un nuevo contrato total de \$191,211.38

James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

1t; Mayo 31, 2018 \$58.32

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 5/24/2018

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (11). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2018-488 enmienda (Resolución No. 2018-229)

CONCEDIDO A: Varias Agencias

Bridgeway Rehabilitation Services	\$144,958.00
CURA, Inc.	\$62,120.00
New Hope Integrated Behavioral Health Care	\$281,997.00
Organization for Recovery	\$16,500.00
Prevention Links	\$132,611.00
PROCEED	\$114,008.00
Trinitas RMC	\$115,168.00
Turning Point	\$221,112.00

SERVICIOS: para el Abuso de Drogas y Alcohol 2018

PERÍODO: Junio 1, 2018 - Diciembre 31, 2018

COSTOS: un monto de no más de \$1,088,474.00

James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

1t; Mayo 31, 2018 \$69.68

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 5/24/2018

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (11). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2018-489

CONCEDIDO A: Community Access Unlimited, Elizabeth, New Jersey

SERVICIOS: proveer el desarrollo de adolescentes y la comunidad mediante la prevención

PERÍODO: Junio 1, 2018 - Diciembre 31, 2018

COSTOS: un monto de no más de \$50,000.00

James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

1t; Mayo 31, 2018 \$53.14

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 5/24/2018

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (11). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2018-490

CONCEDIDO A: Urban League of Union County, Elizabeth, New Jersey

SERVICIOS: proveer el Programa de Recomendaciones a los Residentes en el Condado de Union

PERÍODO: Junio 1, 2018 - Diciembre 31, 2018

COSTOS: un monto de no más de \$50,000.00

James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

1t; Mayo 31, 2018 \$53.14

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 5/24/2018

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (11). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2018-491

CONCEDIDO A: Children's Specialized Hospital, Mountainside, New Jersey

SERVICIOS: para la provisión de Manejo de Casos Especiales de Niños y Programas de Intervención Temprana

PERÍODO: Enero 1, 2018 - Diciembre 31, 2018

COSTOS: un monto de no más de \$50,000.00

James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

1t; Mayo 31, 2018 \$53.14

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 5/24/2018

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (11). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2018-498

CONCEDIDO A: Horizon Blue Cross Blue Shield of New Jersey

SERVICIOS: Aprobación de una Tercera Parte para los Servicios Administrativos

PERÍODO: Julio 1, 2018 - Junio 30, 2019

COSTOS: un monto de no más de \$1,400,000

James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

1t; Mayo 31, 2018 \$53.14

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 5/24/2018

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un servicio extraordinario no específico en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (11). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2018-499

CONCEDIDO A: Axis Insurance Company, Chicago, IL

SERVICIOS: para el seguro de salud y accidentes para los Establos de Watchung

PERÍODO: Julio 1, 2018 - Junio 30, 2019

COSTOS: un monto de no más de \$9,500.00

James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

1t; Mayo 31, 2018 \$50.04

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 5/24/2018

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un Servicio Profesional en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (i). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2018-504 enmienda (Resolución No. 2018-258)

CONCEDIDO A: Winter Law Group, LLP of Parsippany, New Jersey

SERVICIOS: representación en el caso titulado Stephen Repella vs UC et als

COSTOS: un monto de no más de \$10,000.00 hacia un total de no más de \$70,000.00

James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

1t; Mayo 31, 2018 \$52.79

AVISO PUBLICO

CONCESION DE CONTRATO - Adoptada el Día 5/24/2018

Por medio de este Aviso Público se da a conocer que la Junta de Comisionados del Condado de Union (Union County Board of Chosen Freeholders) ha concedido un contrato, mediante un proceso no competitivo como un Servicio Profesional en acuerdo con N.J.S.A. 40A:11-5(1) (a) (i). Este contrato y la resolución que lo autoriza están disponibles para la inspección del público en la oficina del Secretario de la Junta.

RESOLUCIÓN No. 2018-505 enmienda (Resolución No. 2017-109)

CONCEDIDO A: Palumbo, Renaud & DeAppolition of Cranford, New Jersey

SERVICIOS: representación en el caso titulado Brian Ward v. UC, et als.

COSTOS: un monto de no más de \$10,000.00 hacia un total de no más de \$70,000.00

James E. Pelletiere, RMC, QPA, Secretario del "Board of Chosen Freeholders"

1t; Mayo 31, 2018 \$52.79

AVISO PÚBLICO A LOS VOTANTES DE LOS CONDADOS DE ESSEX Y UNION

EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:12-9, POR MEDIO DEL PRESENTE SE LE INFORMA QUE SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE PARA LA ELECCIÓN PRIMARIA QUE SE CELEBRARÁ EL MARTES, 05 DE JUNIO DE 2018.

(1) CUALQUIER PERSONA QUE INTENTE VOTAR PUEDE SER OBJETADA POR UN CANDIDATO, POR EL OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO DE UN PARTIDO POLÍTICO O SOBRE UNA PREGUNTA PÚBLICA, O POR UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO DEBIDO A QUE EL NOMBRE DEL VOTANTE APARECE EN LA LISTA DE OPOSITORES PREPARADA POR EL SUPERINTENDENTE ELECTORAL (DE HABER ALGUNO) DEL CONDADO, O PORQUE EL OPOSITOR O MIEMBRO DEL CONSEJO TIENE UN BUEN MOTIVO PARA CREER QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR;

(2) LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DEL DISTRITO Y TODOS LOS OPOSITORES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS TIENEN PROHIBIDO OBJETARSE, RETRASAR O IMPEDIR EL DERECHO DE VOTO DE ALGUNA PERSONA DEBIDO A SU RAZA, COLOR, ORIGEN NACIONAL, MANERA ESPERADA DE EMITIR UN VOTO O RESIDENCIA EN UN DISTRITO PARTICULAR, COMPLEJO DE VIVIENDAS O SECCIÓN DE UNA MUNICIPALIDAD O CONDADO;

(3) UNA PERSONA QUE SEA OBJETADA PORQUE SU NOMBRE APARECE EN UNA LISTA DE OPOSITORES PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO PARA VOTAR PRESTANDO JURAMENTO Y FIRMANDO UNA DECLARACIÓN JURADA ATESTIGUANDO LAS APTITUDES DEL VOTANTE Y/O PROPORCIONANDO UN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA INSPECCIÓN ADECUADO, EL CUAL PUEDE SER, ENTRE OTROS, UNO DE LOS SIGUIENTES: UNA LICENCIA DE CONDUCIR VÁLIDA DE NUEVA JERSEY, UNA BALOTA DE MUESTRA CON EL NOMBRE Y LA DIRECCIÓN DEL VOTANTE, UN DOCUMENTO OFICIAL FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL O DEL CONDADO, UNA FACTURA ACTUAL DE SERVICIOS PÚBLICOS O TELEFÓNICOS, UN RECIBO DE IMPUESTOS O DE RENTA, UNA CORRESPONDENCIA CON FECHA POSTAL MARCADA EL DÍA SEXAGÉSIMO O POSTERIOR PREVIO A LA ELECCIÓN; UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA SE ENTREGARÁ AL VOTANTE OBJETADO; EL CONSEJO DEL DISTRITO DETERMINARÁ LA VALIDEZ DE LA OPOSICIÓN MEDIANTE VOTACIÓN, EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:15-24;

(4) CUALQUIER PERSONA CUYO NOMBRE NO APAREZCA EN UNA LISTA DE OPOSITORES PERO QUE SEA OBJETADA POR UN OPOSITOR DEBIDAMENTE AUTORIZADO O UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL DISTRITO PUEDE BUSCAR ESTABLECER SU DERECHO DE VOTAR PRESTANDO JURAMENTO Y FIRMANDO LA DECLARACIÓN JURADA Y/O PROPORCIONANDO LA PRUEBA DESCRITA EN EL PÁRRAFO (3) ANTERIOR; EL CONSEJO DEL DISTRITO DETERMINARÁ LA VALIDEZ DE LA OPOSICIÓN MEDIANTE VOTACIÓN, EN CONFORMIDAD CON N.J.S.A. 19:15-24;

(5) CUALQUIER OPOSITOR QUE EFECTIVAMENTE NIEGUE A UN VOTANTE EL DERECHO A VOTAR DEBE FIRMAR UNA DECLARACIÓN JURADA INDICANDO LA RAZÓN POR LA QUE EL VOTANTE NO TIENE DERECHO A VOTAR, Y DEBE PROPORCIONAR UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN JURADA AL VOTANTE OBJETADO; EL CONSEJO DEL DISTRITO PUEDE, A DISCRECIÓN SUYA, EXIGIR QUE LA DECLARACIÓN JURADA DEL OPOSITOR SE FIRME CUANDO SE HAGA LA OPOSICIÓN;

(6) UNA PERSONA A QUIEN SE LE NIEGUE EL DERECHO DE VOTAR POR MOTIVO DE UNA OPOSICIÓN EFECTIVA HECHA EN LAS CASILLAS ELECTORALES, PUEDE PROTESTAR PARA PODER VOTAR ACUDIENDO ANTE UN JUEZ DE UN TRIBUNAL SUPERIOR PARA SOLICITAR UNA ORDEN DE TRIBUNAL QUE LE PERMITA VOTAR; EL SOLICITANTE DEBE LLEVAR COPIAS DE CUALESQUIER DECLARACIONES JURADAS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN LAS CASILLAS Y ALGUNA PRUEBA PRESENTADA EN LAS CASILLAS PARA APOYAR EL DERECHO DE VOTAR DE ESA PERSONA;

(7) LOS FORMULARIOS PARA REGISTRAR QUEJAS SOBRE LA CONDUCTA DE UNA ELECCIÓN ESTARÁN DISPONIBLES EN CADA LUGAR DE VOTACIÓN DEL CONDADO.

PUEDE OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE UNION LLAMANDO AL (908) 527-4123, O DEL CONSEJO DE ELECCIONES DEL CONDADO DE ESSEX, LLAMANDO AL (973) 621-5071.

CONSEJO ELECTORAL DEL CONDADO DE ESSEX

BETHANY O'TOOLE, PRESIDENTA
LEE B. FISCHER, SECRETARIO
MICHAEL CARSON, MIEMBRO
JUAN M. RIVERA, MIEMBRO

CONSEJO ELECTORAL DEL CONDADO DE UNION

JOHN DESIMONE, PRESIDENTE
CLARA T. HARELIK ESQ., SECRETARIA
MARY ELLEN HARRIS, MIEMBRO
MARIE OAKIE, MIEMBRO